

# El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año VI.

Cáceres 5 de Marzo de 1908.

Número 233.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Alfaras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Salas de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo de abonos, racional bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

## PARÉNTESIS

Con las fiestas de Carnaval, se ha suspendido la vida política, no ocupándose nadie de eso, y cómo se habrá cumplido tal consigna, que ni siquiera se ha hablado de crisis.

Sin duda por eso, está la atención reconcentrada en lo que sucederá en la Asamblea que el partido republicano piensa celebrar, para tratar de la Unión republicana, (otra) ó sea de la reorganización de la antigua, de aquella que promovió Nakens y que en realidad no existió de hecho, aunque de derecho se adjudicó la jefatura á don Nicolás Salmerón, con la condición precisa de hacer la revolución y traer la república, así como quien hace buñuelos y los trae á la mesa. D. Nicolás aceptó agradecido la pesada carga, dió sus pasos sigilosamente sobre hacer la revolución y se encontró con que el país rechazaba toda alteración, recordando dolorosos tiempos y luctuosas escenas y además vió también que en España no hay temperamentos republicanos. En tal situación, claro es que no pudo cumplir el encargo, fracasando por consiguiente y teniendo que dimitir una jefatura que sólo le proporcionó sendos disgustos; fué reemplazado interinamente por D. Gumersindo Azcárate, aunque éste ya no aceptó el encargo de hacer la revolución y traer la república. Así está hoy el asunto y si la Asamblea se verifica, en ella se tratará de nombrar jefe.

No han de faltar para ello peripecias

que se dibujan en el partido, una, de los elementos que opinan debe seguirse la orientación gubernamental, ó sea la conducta juiciosa de Azcárate, y otra la que representa el elemento levantisco que pide á toda costa la revolución. Si prevalece la primera, podrá vivir el partido y seguir con su representación en Cortes, como quien vive dentro de la legalidad, pero si es la segunda la que prevalece, entonces puede darse por muerto un partido que seguramente, careciendo de medios, con el país en contra y con la actitud enérgica del Gobierno, tiene que fracasar, siquiera el intento trajera desdichas que lamentar. Cualquiera jefe que en este sentido se elija, tiene que desacreditarse, como Salmerón ó desistir de intentos vanos y de inadecuados procedimientos ya en desuso y desacreditados.

Tal es la situación porque atraviesa hoy el partido republicano español: tienen que convencerse y amoldar su conducta á los tiempos que atravesamos, pues es en vano querer que el sol salga antes, por mucho que se madrugue. Aún vive en la memoria de todos el recuerdo luctuoso de aciagos días durante los cuales estuvo la Nación á merced de cuatro revoltosos audaces y muy expuesta á desaparecer por una intervención extranjera que nos hubiera llenado de oprobio.

Añádase á eso la acertada dirección que está dando á la política el ilustre Jefe de los conservadores D. Antonio Maura, el cúmulo de libertades que desarrolla en todos los ramos; el fomento que dá, cada día mayor al derecho de los ciudadanos, ya con las Reformas Sociales, ya con la reglamenta-

ción del trabajo de las mujeres y los niños, la Hacienda entrando en caja y restablecido el respeto al principio de autoridad, y tendremos explicada la antipatía del país á todo movimiento revolucionario que hubiere de alterar el sosiego de todas las clases sociales, acarreado los males sin cuento de que ya tuvimos doloroso ensayo.

Hay que esperar que triunfe el elemento del Sr. Azcárate en la Asamblea proyectada para bien de todos.

## EL CARNAVAL

Acabó el fugaz reinado del dios Momo: el carnaval se fué...

¡Vaya con Dios!

En Cáceres, por esas calles y plazas, cada año se presenta más simple, más ramplón, con máscaras más desarrapadas y sucias...

Fuera de alguna que otra Estudiantina rara, muy rara—que cantaba y tocaba con mediana afinación, el resto de las comparsas han sido un alarde de mal gusto y de peor oído...

Ha habido los médicos de siempre, las jardineras y cautivas tradicionales, muchos hombres vestidos de mujer—¡es un dato!—y un aluvión de bandidos...

Vayan con Dios, repetimos, estos mascarones sin ingenio ¡y hasta sin ropa!

Pero si Momo se queda por esos paseos sin súbditos, en cambio en los Casinos y en la Casa morada de la Sra. de García Carrasco viuda de Muñoz, su poder se ha aumentado. Lo mismo en la Concordia, que en el Mercantil, como en Artesanos los bailes estuvieron brillantes, con muchas mujeres hermosas y gran número de mascaritas, rica, elegante y artísticamente vestidas, que nos hacían pensar en que por ahora el carnaval no se muere bajo techado...

Y en esta idea nos ratificamos contemplando la animación y la alegría que se notaba en la reunión que tuvo lugar el Lunes, de siete á once de la noche, en casa de la señora de García Carrasco, por cuyos salones, puestos con fino y severo gusto, desfiló toda la alta sociedad cacereña que acude á ellos, siempre, con gran placer, segura de que la cortesía y amabilidad de la distinguida señora de la casa y las bondades de su hermana é hijos, han de colmar á los concurrentes, de atenciones y deferencias.

Pero todo pasa y las carnestolendas se acabaron, por este año, oficialmente.

Para el Calendario ya no habrá más ficciones por ahora, y decimos para el Calendario, porque en la realidad el Carnaval no acaba nunca como decía el poeta en estos versos:

«Carnaval de la vida  
mundano infierno  
á qué ponerte plazo  
si eres eterno.  
Tus farsas y locuras  
son siempre iguales,  
para mí todo el año  
son carnavales.»

Y así es por desgracia; lo menos que cada hombre tiene son dos caras, como Jano; y cada mujer, lo menos cuenta con... las que el lector quiera, porque el cronista no es capaz de contarlas...

¡El Carnaval se fué!... Pero no apurarse mascaritas y mascarones que ya dijo Larra que todo el año es Carnaval.

## EL ETERNO SONSONETE

Todos los días lo mismo.

El organillo de los liberales, de las izquierdas, no tiene mas que una pieza que ha todas horas la tocan y que claro es, estamos ya cansados de oirla. La sonata está desacreditada del todo, además.

El Sr. Maura es la reacción, dicen, el amparo del clericalismo, el político retrogrado por excelencia. Pasa tiempo y como la reacción no se ve por ninguna parte, ni el cleri-

de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

carismo existe, ni el retroceso en las costumbres políticas se apercibe, ni sufren detrimento las sacrosantas libertades de la revolución de Septiembre, etc., etc., las izquierdas, el bloque de la democracia, busca otra ficción para seguir llamando clerical y reaccionario al Sr. Maura, pues es forzoso demostrar que la «libertad no se ha hecho conservadora» y el eterno sonsonete sigue sonando en la prensa del trus, entre los cesantes que esperan la subida de los liberales para ser repuestos y entre republicanos, demócratas y demás defensores de las libertades públicas, aunque solo sea para enganar á los pobres incautos que todavía escuchan los sermones de los políticos de profesión y creen que la letra de molde es el propio Evangelio.

Ahora el sonsonete sale por la bocina del voto corporativo. ¡Oh, el sufragio!

Eso de que vayan á los municipios concejales delegados, aunque sea en ínfima parte, eso, es dar la puntilla al sufragio universal, que es el florón más preciado de las izquierdas...

Y por ahí va, por ese extraviado camino se lleva el art. 36 de la Reforma de la Administración local. Los que tienen que «ir por democracia á la tienda del Sr. Maura» y no se avienen á dejar de llamarle clerical, á falta de argumentos, se van á lo del voto corporativo para decirle á la opinión pública, (que se las traga como ruedas de molino), que esos concejales delegados son los que hieren de muerte á los principios liberales y al sufragio universal.

Afortunadamente el reaccionario Maura vive en pleno parlamento, con luz y taquígrafos, y no se cansa de ese ambiente y allí, para que la Nación lo sepa, combate semalabra, demostrando que él es el más acérrimo defensor del sufragio, diciendo que «España es una democracia y no es posible gobernar en ella sino con procedimientos democráticos», declarando que con el voto corporativo no van los conservadores contra el sufragio universal, que es una realidad en nuestro país y sacando á cuento que eso del voto que tanto ofende á los liberales figuraba en el proyecto del Sr. Moret y después en el del Conde de Romanones. ¿Se quiere más?

Pero nada se oye, ningún argumento convence, las izquierdas precisan seguir echando al aire el sonsonete de la reacción y aunque quedan apabulladas y maltrechas después de los párrafos brillantísimos del señor Maura, no cesan en su porfía, no se convencen, con cuya conducta acreditan (y así lo reconocerán las personas sensatas é imparciales) que no combaten de buena fé al ilustre Jefe de los conservadores más liberal, mucho más liberal que todas las izquierdas juntas, en procedimientos de Gobierno que están á la vista y en sus ideas.

Esperamos nosotros que esa descomunal batalla del voto corporativo acabe en paz, pero si el sufragio ha de poner fin á ella, la Cámara se pronunciará en su mayoría conforme con el art. 36 tan debatido, la victoria del Gobierno será más lucida y el sufragio universal seguirá tan robusto como hasta el presente, pues no habian de venir los conservadores á hacerle daño cuando no hace mucho han sacado una ley electoral que hace el voto obligatorio, prueba patente del entusiasmo con que el Sr. Maura defiende el sufragio.

Pero el sonsonete de la reacción no cesará por eso y vamos extraviando á la opinión que es á lo que vienen dedicadas las izquierdas en esta discusión del voto corporativo.

## Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz

Existiendo una plaza vacante de alumno interno en este Centro de enseñanza agrícola, se anuncia al público para que puedan solicitarla aquellos á quienes pueda convenir.

La edad para el ingreso en este internado es la de quince á veintiún años, y el plazo de admisión de las solicitudes terminará el día 15 de Marzo.

Badajoz 22 de Febrero de 1908.—El Ingeniero-Director, Eduardo Fernández.

# La junta de Sanidad

El Sábado último á las siete, convocada por el Sr. Gobernador D. Fidel Varela, como presidente de la misma, se reunió la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los vocales D. Gabino Urizarri, D. Vicente Sagra, don Román Posse, D. Joaquín Acedo, D. José Elias, D. Adrián Carrasco, D. Emilio Rodríguez, D. Joaquín Acedo, D. Joaquín Castell, D. Matías Quirós y D. Luis Grande Baudesson.

Abierta la sesión el Sr. Gobernador con su cortesía habitual dirigió á la Junta un afectuoso saludo poniéndose á disposición de la misma para cuanto redundara en beneficio de los intereses que les estaban encomendados defender.

Hizo notar en breves y elocuentes palabras, la capital importancia que tienen los servicios de Sanidad y la especial atención que merecen, así como las ventajas que para la salud pública traen las medidas que tienden á mejorar cuanto con la higiene se relaciona mostrándose resuelto á poner toda su voluntad al cuidado de tan sagradas atenciones.

En nombre de todos contestó al Sr. Gobernador D. Luis Grande Baudesson para darle las gracias por su saludo y ofrecimientos á los cuales correspondía la Junta, pues, esta tiene á honor, dijo el Sr. Grande, el verse presidida por autoridad tan celosa, culta, inteligente y digna, de cuyos excepcionales dotes hay derecho á esperar mucho.

Seguidamente el Sr. Acedo, Inspector provincial, dió cuenta de varios asuntos tomándose los siguientes acuerdos:

Levantar la multa de 250 pesetas que el médico de Villamestias D. Inocencio Cabanillas Gil había impuesto á D.ª Florentina Bravo Bulnes.

Oficiar al Jefe del tráfico de los ferrocarriles de M. C. P. y el Oeste de España para que haga la Compañía con todo celo el servicio de limpieza y desinfección de los vagones que conducen ganados.

Recomendar al Subdelegado de Medicina de Trujillo que persiga á todos aquellos que sin los títulos correspondientes se dedican á visitar y curar enfermos.

Acordóse asimismo haber visto con agrado las medidas adoptadas por la junta de sanidad de Guadalupe, para combatir las fiebres tifoideas que en dicho pueblo venían padeciéndose.

Dióse cuenta de varias comunicaciones de distintos alcaldes manifestando que los ganados no padecían enfermedad alguna. Y los señores Médicos que asistieron á la Junta hicieron presente que los dos ó tres casos de difteria ocurridos recientemente en esta Capital, no eran para producir alarma porque los atacados fueron curados y no ha habido, hasta ahora, más enfermos de ese mal, levantándose la sesión acto seguido.

## HECATOMBE

Silencio de tumba,  
silencio que aterra;  
terrible silencio que se entra en las almas  
llenando los pechos de incógnitas penas,  
que se entra en los nervios fraguando terrores,  
que se entra en las mentes forjando tragedias.

Hombres embizados  
mi casa rodean;  
hombres silenciosos que aguardan inmóviles,  
con honda tristeza  
que asoma en sus caras morenas y rudas,  
morenas y rudas de gentes de aldea.

Apresuro el paso,  
mi pecho abatido palpita con fuerza...  
¡Esos hombres mudos  
¿qué aguardan? ¿qué esperan?  
¿por qué silenciosos rodean mi casa?  
Algo extraordinario sucedió en mi ausencia.

Oigo un canto lúgubre.  
mi vista se nubla... la campana suena...  
lloran... ¡esas voces...  
¡Mi padre... ¡Mi hermano... ¡Mi madre está muerta!!

II

¡Soltadme, soltadme,  
¡nadie me detenga!  
¡queréis engañarme, mas se mi desgracia!  
¡Fuera todo el mundo, que yo quiero verla!

¡Soltadme, soltadme...  
levantad la tapa de esa caja negra... la alianza es  
alza esa tapa... ¡soltadme!  
¡que mi cuerpo encierres... ¡dése al  
porque quiero darle calor de mis besos...  
por que quiero darle sangre de mis venas; ¡má  
¡ver si revive dándole la vida

... que me dió á mi ella!

III

¡Se ha muerto mi madre,  
se eclipsó mi estrella;  
se fueron mis glorias, se fué mi alegría,  
se borró el encanto de mi edad primera;  
ya soy como un árbol maldito sin sabia,  
como un ave errante que sin rumbo vuela,  
como una flor mustia que perdió el aroma,  
como nave rota que en la noche negra,  
navega al acaso, perdida en las mares,  
sin timón ni velas.

¡Mi madre se ha muerto!  
Acatar me obliga verdad tan tremenda.  
¡Parece mentira que mueran las madres  
cuando son tan buenas!

JUAN LUIS CORDERO.

## CONTRA EL JUEGO

«El Gobernador civil Sr. Varela sigue su

campana en contra de los juegos prohibidos.»

(De El Noticiero, del día 2.)

«Con gran aplauso de todos prosigue su campaña en contra del juego, el digno gobernador civil de esta provincia D. Fidel Varela.

(El «Noticiero Extremeño» del 3.)

Ni el uno ni el otro periódico defienden las ideas conservadoras, y por lo tanto sus testimonios no pueden ser tachados de parciales.

Cuanto dicen es exacto. El Sr. Gobernador desde que se posesionó de su elevado cargo, puso la proa á los jugadores y acabará por echarlos de la provincia, porque en ella no pueden dedicarse á su lucrativo oficio.

El Sr. Varela, fué en Castellón intransigente con el juego y esta marcha sigue en Cáceres, por cuya plausible manera de pensar le bendecirán en muchos hogares.

La opinión pública acompaña á nuestro digno Gobernador en su enérgica campaña contra este fanestísimo vicio.



**CÁCERES** **FERIA DE MARZO**

De Ganado **CABALLAR, MULAR Y ASNAL**

EN LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE MARZO DE 1908

Pastos gratuitos, abundantes y cómodos abrevaderos, hospedajes baratos, facilidad para el recogimiento de los ganados, piensos económicos, diversiones públicas y todo género de facilidades en bien de cuantos concurren á este mercado.

---

**TOROS**

EN LA TARDE DEL 22, EN LA QUE TOMARÁ PARTE EL CÉLEBRE MATADOR DE NOVILLOS-TOROS

**RAMÓN TARODO ALHAMEÑO**

## EL NUEVO MERCADO

Según dice un colega, muy en breve se presentarán al Excmo. Ayuntamiento los planos del nuevo Mercado, para su aprobación.

Estos han sido hechos en las oficinas municipales y están en un todo ajustados para que el edificio se construya en la plazuela de la Concepción.

Constará el Mercado de dos pisos y tendrá doscientos puestos, de metro y medio cuadrado los más pequeños. Las galerías medirán la anchura de tres metros, y en todas ellas se colocarán las mangas de riego que sean necesarias para la limpieza.

No entrarán más materiales que el hierro y la piedra de sillería en la construcción del Mercado.

Una vez aprobados los planos, se adjudicarán las obras en pública subasta al mejor postor, en idénticas condiciones á las impuestas al contratista del Madero en construcción.

Como se ve, la cosa va de veras. Nuestros aplausos al Sr. Elias, por sus iniciativas, y al Ayuntamiento por sus buenos deseos de dotar á Cáceres de edificios que, como el Madero y el Mercado, tanta falta hacen en nuestra capital.

(De El Norte.)

## “NON ÉVER”

Es mi encanto, el reflejo de mi alma. La hermosa romanza de Tito Mattei, que parece inspirada por el ángel del amor y la compasión cautiva mi corazón: Su letra es delicada, triste, conmovedora... el tema de su composición musical grave, majestuoso, algo que transporta al éxtasis. Oírse cantar á la bella Srta. Maria Quintero con el gusto y la escuela que ella lo hace, es mi mayor complacencia. Las ondulaciones de su potente y armoniosa voz de tiple conmueven las fibras de todas mis potencias. Non é ver, es la manifestación de mi vida, por eso me encanta. La Srta. Quintero la recita dándole una expresión tan real, tan tierna, tan poética, que no sé qué admirar más; si el complemento que da á la obra el pianista Sr. Miguel, ó el sentimiento de la magistral voz de su acompañante.

Es mi obra predilecta, ya lo sabe mi amigo. Por eso hay noches, que no obstante el cansancio que debe proporcionarla á la Srta. Quintero, pide su repetición, á que ella accede siempre gustosa, con la amabilidad característica de su buena educación.

Así es que, cuando todas las noches en el salón del Doctor (como le llaman sus amigos) donde pasamos mi amigo Miguel y yo las únicas horas del día en fraternal tertulia, á la terminación de ésta (ó antes) Non é ver ha de repetirse, para que yo me lleve su sentimiento guardado en el pecho; sus notas han de arrullar el primer soplo de mi ensueño, y con ellas me duermo.

¡Si son las pocas horas de distracción del alma!

Tengo que recordarlas con placer. Antes me las daba solo mi simpático Víctor, pero se conoce que el arte es imán que atrae, y el semejante buscó á su semejante. Un día le escuchó la seño-

rita Quintero, y ella, que es amante más que nada del desgraciado, le tuvo compasión, le probó después como artista, y desde aquel día debió colmar sus aspiraciones, porque ya pasan ellos juntos sus horas dándonos á conocer el uno su admirable ejecución, y la otra las sublimes obras de su escogido repertorio, obras que salen á escena sólo en nuestro Real. ¡Son dos verdaderos artistas! ¡Por desgracia ambos son de lejanas tierras! Miguel es gallego, de Vigo, la Srta. Quintero, castellana, de Valladolid. Estarán aquí más ó menos tiempo, emigrarán tal vez en fecha no lejana como primaverales golondrinas á otras regiones de más horizonte, dejándonos el agradable recuerdo de sus veladas. Miguel busca en este rincón el alivio de su quebrantada salud; la Srta. Quintero es hija del dignísimo Juez de Instrucción de esta villa; á ambos les ha reunido aquí la casualidad, algo eventual, si existe, yo creo que ha sido la Providencia, escogiendo una ocasión propicia para apartar de mi alma la nostalgia que la mataba, en estos días para mí de desgracia y de llanto.

Cesar.

Logroñán, Marzo 908.

## Concurso de ganados y maquinaria en Madrid

### PROGRAMA DEL CONCURSO

(Continuación)

#### GRUPO TERCERO

Ganado lanar y cabrio

##### Clase 3.ª

#### APTITUD PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE

**Sección 15.**—Lote de dos moruecos y cuatro á seis ovejas rasas, de la misma ganadería y edad de dos á cinco años.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 16.**—Lote de dos moruecos y cuatro á seis ovejas churras, de la misma ganadería de dos á cinco años.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 17.**—Lote de dos moruecos y cuatro á seis ovejas, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de la misma ganadería.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

#### Premio extraordinario y campeonato.

A la oveja que forme parte de lote presentado en las tres anteriores Secciones y sea de mejor conformación y de mayor cantidad de leche.

Premio único 500 pesetas.

Para la clasificación en esta clase se atenderá á la producción de leche y conformación de los animales para dicha aptitud y se elige el Jurado.

#### Clase 4.ª

GANADO CABRIO

**Sección 18.**—Lote de cuatro á seis cabrios de leche, de la misma ganadería, de tres á seis años de edad.

Primer premio, 250 pesetas.  
Segundo, 125.  
Mención honorífica.

Se harán las pruebas de ordeño que el Jurado disponga.

**Sección 19.**—Lote de cuatro á seis cabrios de la misma ganadería, de tres á seis años de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 250 pesetas.  
Segundo, 125.  
Mención honorífica.

**Sección 20.**—Lote de cuatro á seis machos cabrios, castrados, de la misma ganadería.

Primer premio, 200 pesetas.  
Segundo, 100.  
Mención honorífica.

#### Clase 5.ª

PERROS DE GANADO

**Sección 21.**—Perros mastines, machos ó hembras, dedicados á la custodia del ganado.

Primer premio, 100 pesetas.  
Segundo, 50.  
Mención honorífica.

#### GRUPO CUARTO

Ganado de cerda

**Sección 1.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y dos á cuatro cerdas de cría, de dos á cinco años, de raza extremeña y sus similares.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 2.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y de cuatro cerdas de cría, de dos á cinco años, de raza andaluza ó portuguesa y sus similares.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 3.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y dos á cuatro cerdas de cría, de dos á cinco años, de razas gallega ó asturiana y sus similares.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 4.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y dos á cuatro cerdas de cría, de dos á cinco años, de razas mayorquina y alavesa y sus similares.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 5.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y dos á cuatro cerdas de cría, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

**Sección 6.ª.**—Lote de un verraco, de edad máxima tres años, y dos á cuatro cerdas de cría, de razas y procedencia extranjera, nacidos en España.

Primer premio, 400 pesetas.  
Segundo, 200.  
Mención honorífica.

#### Premio extraordinario y campeonato.

Al ejemplar de más mérito, atendiendo á su raza, que haya formado lote en cualquiera de las Secciones anteriores.

Premio único, 400 pesetas.

NOTAS.—Aunque para los efectos de la clasificación los verracos formen lote con las hembras, se instalarán en el Concurso con la debida separación.

Si se presentaran ejemplares de razas no comprendidas en las Secciones del programa, el Jurado los incluirá en aquéllas con las que tengan más afinidad por sus caracteres.

Si éstos fuesen por completo diferentes y el Jurado entendiese que no debían luchar dentro de la misma Sección con las razas que ésta comprende, podrá acordar la formación de nueva Sección á los efectos de conceder un premio independiente.

(Continuará)

NOTICIAS GENERALES

En el Boletín del 28 del pasado se anuncia a oposición la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública dotada con 1.750 pesetas anuales, en cumplimiento de lo que dispone el art. 42 del Real Decreto de 20 de Diciembre del año pasado. Las solicitudes se presentarán al Sr. Gobernador en el plazo de un mes, a contar desde el 28 de Febrero.

Los opositores deberán acreditar que poseen el título de Maestro Normal ó el de superior, debiendo haber desempeñado en propiedad por lo menos, 2 años, Escuelas públicas con categoría inmediata inferior al sueldo de la Secretaría.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca muy deliciosamente y destruyendo sus infecciones tan pestilentes.

El Ayuntamiento ha acordado ceder en el cuartel de infantería, el local necesario al Colegio de Farmacéuticos para la instalación de un laboratorio.

En la madrugada del Sábado se cometió un robo en el Comercio, que en el Portal llamado de Rosendo, tiene D. Francisco Marchena, llevándose los ladrones unas 1.700 pesetas que había en uno de los cajones del mostrador.

El Juzgado entiende en el asunto y la policía trabaja para averiguar quienes son los autores de tan infame hazaña.

Para acabar de reponerse de la larga enfermedad que ha padecido ha marchado a su dehesa «El Pajonal», nuestro distinguido amigo y ex-Senador por la provincia D. José Trujillo.

Mucho celebraremos que logre sus propósitos.

El 26, contrajeron matrimonio la distinguida Señorita D.<sup>a</sup> Jacinta Casati Leo y el Concejal de este Ayuntamiento y joven Abogado D. Luis Pérez Córdoba.

Deseamosles todo género de felicidades y venturas.

Manuel Fernández y C.<sup>a</sup> de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado de esta provincia D. Dimas Adames y Horcajuelos á quien damos la enhorabuena.

También se la enviamos muy cariñosa al joven Abogado D. Florencio Quirós, á quien ha favorecido nuestro Ayuntamiento en acuerdo tomado por 9 votos contra 4, con el cargo de Secretario de dicha Corporación.

Deseamos á nuestro querido amigo en tan importante cargo todo género de felicidades.

El Sábado falleció D. Leopoldo Hurtado, Abogado y oficial primero de la Secretaría de la Diputación provincial.

Su muerte ha sido sentidísima en Cáceres y bien se demostró en el entierro.

Este sentimiento no nos choca, porque el difunto era un hombre bueno, útil, cariñoso é inteligente.

No solo su familia, si que también el amigo, el compañero de oficina, y todo el que le trató, llorarán su pérdida.

La Diputación provincial también está de pésame pues ha perdido á uno de sus mejores empleados. Leopoldo Hurtado deja en aquella casa un recuerdo imborrable de honradez, laboriosidad é inteligencia.

A su entierro—formando parte del duelo al lado de la familia—concurrieron el Presidente de la Diputación, el Vicepresidente de la Comisión, el Delegado de los Establecimientos de Beneficencia y el Secretario de la Corporación para otorgar á nuestro infortunado amigo el homenaje de respeto y afecto que con su conducta modelo supo ganarse, y con ellos fueron todos los empleados y sus jefes, apenados por la desgracia, quienes le dedicaron una hermosa corona de pensamientos.

También tomó parte del duelo el Sr. Presidente de la Audiencia y las cintas del féretro fueron llevadas por los Sres. D. Antonio T. Pro, D. Mateo de Sande, D. Manuel S. Asensio, D. Juan Suárez, D. Florencio Quirós y D. Pedro Romero.

D. E. P. y reciba toda su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Don José Gómez de Guzmán  
Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso del bachillerato y Magisterio.

Para ver la manera de realizar la Fiesta del Arbol el Ayuntamiento en la sesión del último Sábado nombró una Comisión compuesta del Alcalde Sr. Elías y los Concejales Sres. Cuello y Canales, para que se pengan de acuerdo con el Ingeniero de Montes Sr. Obes al objeto de que no quede en esperanza tan noble pensamiento.

Bajo la presidencia de D. Luis Rubio Presidente de la Audiencia Territorial, estuvo reunida, el Lunes hasta las 11 de la noche,

la Junta provincial del Censo resolviendo las reclamaciones sobre inclusión y exclusión de votantes de todos los pueblos de la provincia.

Los que piensen suicidarse arrojándose al agua, deben tomar antes un frasco de *Balsamo antirreumático de Orive*, por si contra su voluntad se salvan, pues quedar con vida y reumáticos es la más desastrosa jugada.

Ha marchado á Madrid después de pasar entre nosotros una corta temporada, la distinguida señora de D. Emilio Roderó, Interventor general del Banco de España y han llegado á ésta la distinguida señorita doña Petra Durán, su hermano D. Elías y D. Javier Gaite.

ESTADÍSTICA del movimiento de enfermos,  
habido en el Hospital provincial, durante el mes de Enero de 1908.

	VARIOS	HOMBRES	TOTAL
Existencia en 1. <sup>o</sup> de Enero	65	39	104
Entrados en dicho mes	45	14	59
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>53</b>	<b>163</b>
Salidos por alta	41	8	49
Idem por fallecimiento	4	3	7
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>11</b>	<b>56</b>
Quedados para Febrero	65	42	107

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde,  
desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos 1.297 de ellos 23 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'37. Defunciones 801 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 4, fiebres intermitentes y caguexia palúdica 12, sarampión 3, escarlatina 1, coqueluche 3, difteria y crup 4, gripe 11, tuberculosis 41, enfermedades del sistema nervioso 79, idem del aparato circulatorio y respiratorio 164, idem digestivo 169, idem genito urinario 23, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 12, vicios de conformación 38, senetud 32, muertes violentas 20, otras enfermedades 172, resultando una mortalidad de 2'08 por 1.000 habitantes.

En la confusión y multiplicidad de operaciones que la nueva Ley electoral, ha ocasionado á funcionarios públicos y á los particulares que tienen que intervenir en su desenvolvimiento, ha venido á poner término una obra de los Sres. Martín de Hijas y D. Julio Gallegos Blasco, titulada *Guía Práctica de la novísima ley electoral*, de venta en la Imprenta de los Sucesores de Alvarez.

Los candidatos, las Mesas electorales, las Juntas municipales, provinciales y central, los Juzgados, las Audiencias, el Tribunal supremo, el Ministerio fiscal, los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Gobiernos de provincia, el Instituto Geográfico, las Juntas de Reformas sociales, los Notarios y Delegados de Hacienda... todos encontrarán en ella sus derechos y obligaciones perfectamente definidos, con un arsenal de formularios para la mayor facilidad del expediente.

Nuestro colega madrileño *El Mundo* ha establecido para corresponder al favor de sus lectores una combinación de regalos que supera á cuantas se conocen en España hasta el día.

Deseando huir de las combinaciones de sorteos y otras analogas, entregará á todo suscriptor de año por el precio corriente de 20 pesetas, un reloj de acero extraplano, garantizado por la casa Coppel. Estos relojes son los mismos que la expresada casa alemana vende á su clientela por el indicado precio de 20 pesetas, con lo cual resulta regalada la suscripción á *El Mundo*. La garantía alcanza á un año de buena marcha.

Al mismo tiempo anuncia *El Mundo* que servirá la suscripción del periódico gratis durante quince días á todo el que le pida para conocer bien las tendencias y redacción del independiente colega de la corte.

Para los que no deseen este regalo sirve *El Mundo* durante un año á sus suscriptores el popular periódico ilustrado *Nuevo Mundo* sin aumento de precio, es decir, por las 20 pesetas que cuesta la suscripción anual á *El Mundo*.

Y como una combinación de esta naturaleza sostenida indefinidamente sería una ruina, *El Mundo* ha limitado las suscripciones anuales con estas ventajas á los meses de Marzo Abril y Mayo. Terminado el plazo, los precios serán los mismos pero sin regalo de ninguna especie.

Los gastos para el envío de relojes serán de cuenta del suscriptor.

TIENDA-ASILO

Raciones despachadas en los siguientes días:

FECHAS	Comida	Cena	Número total de raciones
Día 22 Febrero	57	67	46
> 23	40	49	65
> 24	41	59	62
> 25	28	70	40
> 26	38	51	26
> 27	38	66	29
> 28	41	56	28
	233	418	281
			982

Cáceres 29 de Febrero de 1908.—El Secretario-Contador, Francisco Cruz Quirós.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. = ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material. Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio**.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza  
DE  
Nuestra Señora de la Piedad  
DE ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.<sup>o</sup> de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA  
DE  
Jacinto García Romero  
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Sucursal española  
de la Compañía Inglesa

**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

**LA PALATINE**  
COMPAÑÍA INGLESA DE  
Seguros contra INCENDIOS  
Y  
EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
AGENTE en la provincia de Cáceres: Don Dionisio Viniegra

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000  
 Primas y Reservas . . . . Rvón. 209.556.949  
 Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
 Sinistros pagados por siniestros (sólo en España) en 1904 . . . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL concentra seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie”

DE LISBOA

PARA

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse a los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres: Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN A VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

YYYYYYYYYYYYYYYY

Imprenta	Encuadernación	Librería
DE BROTHERHOOD Y DIBUJO	SUCESORES de ALVAREZ	DE CAUCHOU Y METAL
DE BROTHERHOOD Y DIBUJO	Portal Llano, 39 Cáceres	DE CAUCHOU Y METAL
Papelaría	Devocionarios	Postales

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Suursal EN TRUJILLO Cáceres

RAMOS FELIPE

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

“EL ADARVE”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁ CERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁ CERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS